ACTA N°
02

FECHA: Bogotá, Julio 19 de 2024

HORA: 09:00 a.m. a 03:30p.m.

LUGAR: Casa Gaitán

TEMA: Socialización lineamientos ambientales SDIS vigencia 2024 Casa Gaitán Jardines Infantiles Cofinanciados

1. Estructura del PIGA
2. Ruta de consulta lineamientos ambientales mapa de procesos SDIS.
3. Formato de Responsable ambiental
4. Política ambiental SDIS
5. Organización documentos
6. Programa uso eficiente del agua
 a. Política cero desperdicio de agua
7. Metodología identificación fugas ocultas
8. Sistemas aprovechamiento de agua
9. Programa uso eficiente de la energía
 a. Política cero desperdicio de energía
10. Metodología identificación elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.
11. Programa gestión integral de residuos
 a. Política cero papel
 b. Política cero residuos
 c. PAIPAERS (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos sólidos)
 d. Instructivo aprovechamiento de residuos orgánicos
 e. Plásticos de un solo uso
 f. RESPEL (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)
 g. Gestión integral de residuos especiales
 h. Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas
 i. Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos
12. Programa de implementación de prácticas sostenibles.}
 a. Política cero emisiones
 b. Plan de movilidad sostenible
 c. Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS

d. Matriz de riesgos Ambientales
e. Normograma ambiental
f. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.

13. Programa de consumo sostenible
 a. Manual de compras verdes

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se socializan los lineamientos ambientales aplicables al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA establecido en la SDIS, con sus 5 programas y diferentes actividades y estrategias que se desarrollan en los diferentes servicios de la Entidad.
2. Participan talento humano de Jardines Infantiles Cofinanciados
3. Se da por terminada la Socialización a las 3:30 pm.

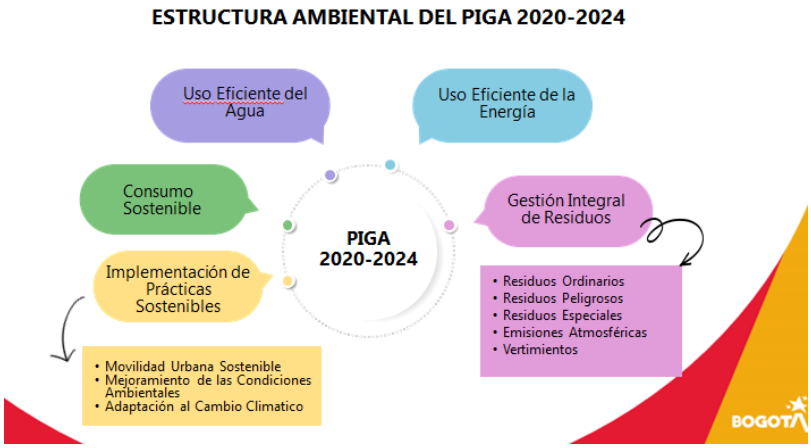
4. DESARROLLO:

La reunión tiene como finalidad realizar la socialización en general de los lineamientos ambientales al talento humano de los Jardines infantiles Cofinanciados con la finalidad de reforzar los conocimientos en cuanto a la gestión ambiental implementada mediante el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y en cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los anexos técnicos.

Estructura del PIGA

Se da inicio realizando una breve introducción al PIGA 2020-2024, explicando su importancia institucional, su normatividad y su estructura. Para la estructura del PIGA se informa que está compuesto por 5 programas y 5 políticas las cuales se enfocan en dar cumplimiento a los objetivos y metas ambientales establecidas por la entidad:

Los programas del PIGA son:



En este espacio se socializa la ruta de ingreso para consulta y descarga de los lineamientos ambientales en el mapa de procesos de la entidad y se presenta el formato de designación de responsable ambiental con el cual debe contar cada servicio o sede donde se realicen actividades.

Política ambiental SDIS

Se da a conocer la política ambiental de la SDIS, la cual contiene los objetivos principales de la gestión ambiental, se informa la importancia de su publicación, socialización y apropiación por parte de todas las personas que realizan alguna actividad en las instalaciones de la Casa Gaitán.



Se presenta la organización documental, las diferentes carpetas (Correo ambiental, Drive, Carpeta física) donde debe reposar la información generada en las actividades del proceso de gestión ambiental.

Programa uso eficiente del agua

Política cero desperdicio de agua

Se presentan las diferentes estrategias que hacen parte de las buenas prácticas para hacer un uso eficiente del recurso hídrico:

- ✓ Aprovechamiento de aguas (Aguas lluvias, Lavado de frutas y verduras, último ciclo de lavado)
- ✓ Reporte de instalaciones y/o sustitución de sistemas ahorradores
- ✓ Implementación de campañas
- ✓ 100% de sistemas ahorradores de agua
- ✓ Uso de vaso propio para el cepillado de dientes
- ✓ Reporte de fugas



Metodología identificación fugas ocultas

Estrategia que busca disminuir el desperdicio de agua que se pueda presentar por fugas en las estructuras internas de las instalaciones. Esta metodología se realiza una vez al año y para el año 2024 se realizó los días 7,8 y 11 de marzo, se muestra el formato para consignar la información y el respectivo link de reporte.

Programa uso eficiente de la energía

Política cero desperdicio de energía

La política cero desperdicio de energía relaciona las diferentes estrategias para realizar un consumo racional del recurso energético, dentro delas cuales se encuentran:

- ✓ Muros internos y techos de colores claros
- ✓ Instalación de sensores de movimiento
- ✓ Equipos eléctricos y electrónicos con sellos ambientales
- ✓ Participación en el apagón ambiental
- ✓ Fomentar apagado, desconexión y suspensión de aparatos eléctricos y electrónicos
- ✓ Inclusión de energías alternativas
- ✓ Participación en campaña ambiental



Metodología identificación elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.

Metodología que busca identificar mediante una lista aquellos elementos que se dejan encendidos o conectados al finalizar la jornada laboral consumiendo energía de manera adicional. La actividad se realiza un día en el mes de marzo. Se explica el formato que se utiliza para recopilar la información y el link de reporte.

Programa gestión integral de residuos

Política cero papel
Política cero residuos



PAIPAERS (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos sólidos)

Es el plan que define las acciones para realizar la separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, enfocados a realizar de manera eficiente cada una de estas actividades.

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS (PAIPAERS)



Se presenta el código de colores implementado en diferentes servicios de la SDIS, este puede variar de colores para la separación de los residuos teniendo en cuenta la fase de implementación del PAIPAERS. Se recuerda que para la gestión de residuos ordinarios se debe implementar bolsas de colores blanco y negro según el tipo de residuos a disponer; para los residuos aprovechables se debe implementar bolsa de color blanco (papel, cartón, plástico, metales) y para los residuos no aprovechables residuos no aprovechables (Servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, residuos contaminados, etc).

Se da a conocer el elemento para la organización del papel, los cuales son utilizados para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.

Se revisa la ruta de recolección interna de residuos que permite revisar la ubicación de los contenedores existentes, entradas y salidas de los residuos en la unidad operativa (según sus áreas), el recorrido de recolección de residuos desde su generación hasta su almacenamiento, esta debe estar publicada en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el cual a su vez debe contar con ciertos requisitos de carácter normativo.

Se presenta la metodología para la entrega de residuos aprovechables por medio dela firma de acuerdos de corresponsabilidad, los formatos para el registro, control y certificado de entrega de los residuos generados y el reporte trimestral que se debe realizar para estos elementos.

Instructivo aprovechamiento de residuos orgánicos

Se da conocer el instructivo teniendo en cuenta los residuos orgánicos susceptibles de aprovechamiento y las diferentes técnicas que se pueden implementar para su aprovechamiento.



Plásticos de un solo uso

Se da conocer la normatividad aplicable a plásticos de un solo uso, los principales elementos que hacen parte de esta categoría y su restricción para uso en los diferentes servicios de la SDIS.

RESPEL (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)

Aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente.

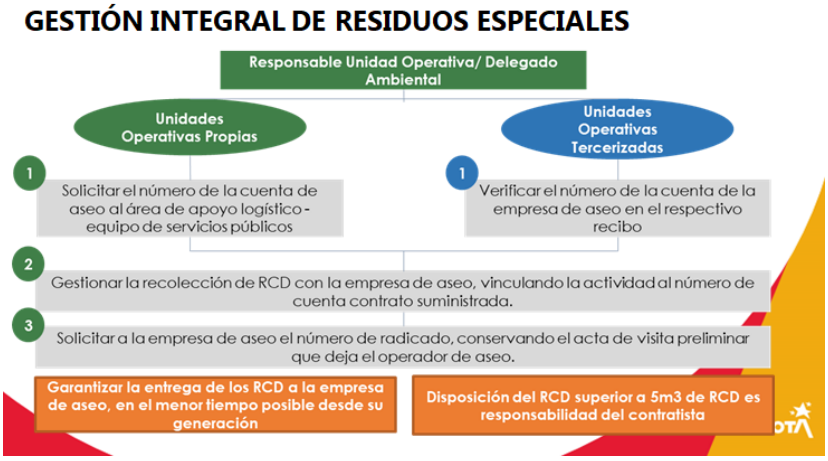
Se explica cuáles son los principales residuos peligrosos que se pueden generar en la entidad entre los cuales se encuentran:

- ✓ Bombillos
- ✓ Tubos fluorescentes
- ✓ Pilas y baterías
- ✓ Fármacos vencidos o parcialmente consumidos
- ✓ RAEES
- ✓ Sistemas LED
- ✓ Tóner, cartuchos de impresión

Estos residuos deben ser embalados y rotulados para su entrega en los puntos destinados por la SDIS según programación.



Gestión integral de residuos especiales



Se explica la gestión que se debe realizar cuando se generan residuos de construcción y demolición.

Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas

Incluye las estrategias para el manejo adecuado del residuos generados en la preparación de alimentos donde se utilice aceite vegetal, en este caso en la sede no se realiza la preparación de alimentos sin embargo se explica el paso a paso, características y condiciones para el encapsulamiento de este residuo, el cual por ningún motivo puede ser vertido por los desagües.

Se debe contar con envase plástico con cierre hermético, embudo y filtro para encapsular el AVU.



Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos

- ✓ Uso de rejillas en todos los desagües
- ✓ Gestión del AVU
- ✓ Compra de productos de aseo biodegradables
- ✓ Insumos prelavados en la preparación de alimentos
- ✓ Realizar el descomide
- ✓ Disposición de aceites y grasas de origen animal.

Programa de implementación de prácticas sostenibles.

Política cero emisiones

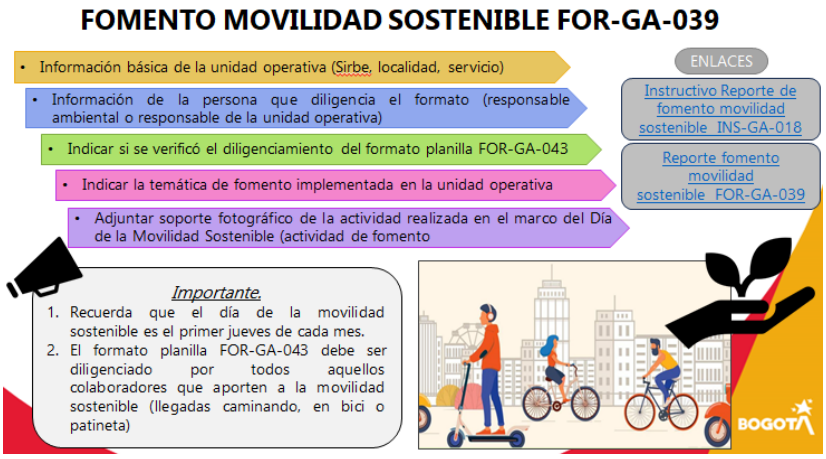
La Política Cero Emisiones busca implementar acciones tendientes a la disminución progresiva emisiones atmosféricas en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la reducción y mitigación de su impacto, en la prestación de todos los servicios sociales, involucrando a cada uno de los actores de la SDIS.



Plan de movilidad sostenible

Se establecen las actividades relacionadas con los mecanismos de movilización por parte de los colaboradores de la entidad, por medio de estas actividades se busca la reducción de los impactos que conllevan al deterioro de las diferentes matrices ambientales a corto, mediano y largo plazo. Dado que estas estrategias ambientales impulsan la mitigación y adaptación a la exposición a los gases efecto invernadero (GEI), por ende, se configuran como alternativas para hacer frente al cambio climático.

Se socializa la actividad del Día Distrital Sin carro y reporte diario de movilización en medios de transporte no contaminante.



Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS

Establece metas, acciones y actividades sostenibles, para la inclusión y fortalecimiento progresivo de la agricultura urbana en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.



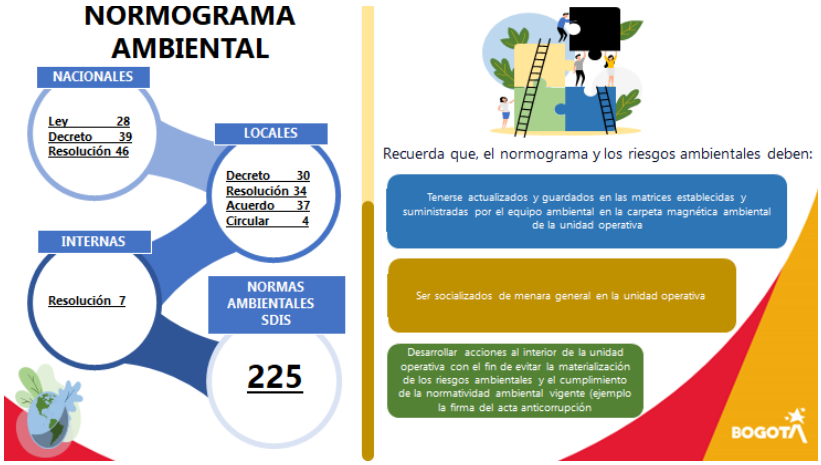
Matriz de riesgos Ambientales

Evalúa los riesgos inherentes en la gestión ambiental y los riesgos de corrupción dando una medida de control para mitigar la ocurrencia de eventos que pueden generar impactos ambientales.



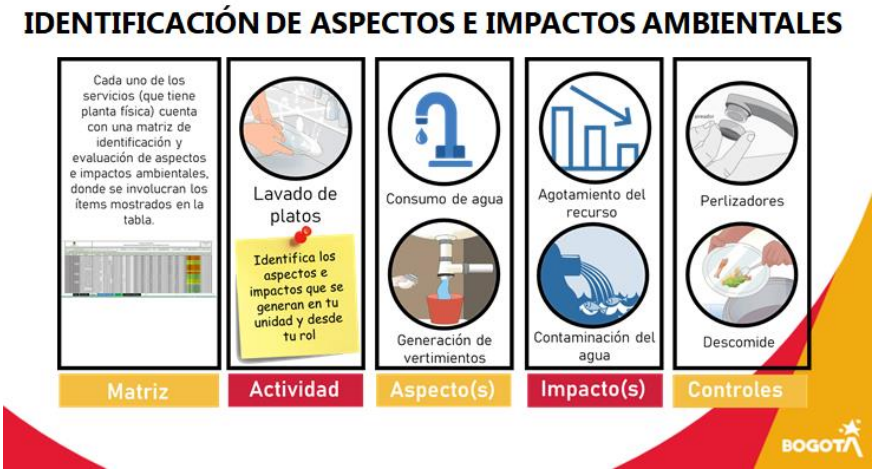
Normograma ambiental

Recopila la normatividad (Resoluciones, Decretos, Leyes, etc) ambiental vigente aplicable a la entidad. Es una herramienta útil al realizar la consulta normativa de las actividades incluidas en el PIGA.



Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.

Identifica los impactos ambientales por actividades realizadas en cada uno de los servicios prestados en la entidad, adicionalmente los evalúa y registra puntos de control para prevenir, mitigar los impactos ambientales generados. Estos impactos ambientales deben ser socializados teniendo en cuenta los roles o cargos del talento humano.



Programa de consumo sostenible

Manual de compras verdes

Establece las directrices para la implementación de gestión de las compras sostenibles en los contratos o convenios ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social, para el desarrollo de las actividades misionales institucionales.



Terminada la socialización de lineamientos ambientales se da por terminada la Socialización a las 4:00 pm.

Compromisos:

No se generan compromisos en la socialización.

Elaboró: Juan José Carvajal Dajer- Andrés Felipe Vigoya

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Marzo (02/04/1993) - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Lineamientos ambientales 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Galerón 3. Fecha y hora: 19 de Julio de 2024 8:00am - 3:30

4. Nombre responsable: Jhon Jose Carvajal y Andres Vargas. 5. Dependencia responsable: INTERNO.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Yudi [illegible] Popa	CC	52985888	[illegible]	[illegible]	Contratista	[illegible]	3144485184	
2	Luisa Daniela Ramirez	CC	1014242606	JIC Emmanuel	R. Amb. P. Zonal	Contratista	ramirez.luchi04@gmail	3214540133	
3	Maria del Pilar Medina	CC	52945033	J.I Color Kids	Profesional Ambiental	Contratista	Pilarmedinaortiz@gmail.com	3174286551	Pilar Medina
4	Marcelo Forero Morado	CC	527266918	JI Los [illegible]	Profesional Ambiental	Contratista	Lucas16@gmail.com	3012418292	
5	Liliana Angelez Fernández	CC	1014262757	JIC Villa Mon	Profesional Ambiental	Contratista	lilangelez@gmail.com	3102409643	
6	Oscar Ruiz Rodriguez	CC	1076161827	JIC La Florida	Profesional Ambiental	Contratista	Oscarruizdiaz@gmail.com	3106093609	
7	Mónica Rodriguez	CC	52115899	J.I.C champagnat de Villa Alegre	Responsable Ambiental	Contratista	devoldeartesgs@gmail.com	3108941252	
8	Maria L Lopez	CC	52823462	JI CC Sierra del Morgana	Responsable Ambiental	Contratista	ciasmarilos@gmail.com	3107797637	
9	Erika Salazar	CC	1031134604	JIC Aspaos	Responsable ambiental	Contratista	stefania31408@hotmail.com	3024910674	
10	Stella Rodriguez	C.C	53976775	[illegible]	Profesional Ambiental	Contratista	stella.rodriguez@cpvingenieria.com	3541084601	
11	Adriana Gonzalez	CC	1033683302	JIC Portal de los Andes	Responsable Ambiental	Contratista	adrigarzon@hotmail	3106493331	Adriana
12	Jose Amando Caldeón	CC	23522689	Jardin I. C [illegible]	Preescolar Atención P.I		amandocaldeon@gmail.com	3133214131	
13	Jaqueline Ramirez	CC	53080063	Jardin I. C. Casita JJ	PROFESIONAL Atención P.I	Contratista	ramirezjaqueline0314@gmail.com	3014217975	
14	Ana Edilma Rodriguez	CC	52243556	Jardin Infantil	Resp Ambiental	Contratista	anaedilma@gmail.com	3125733652	
15	Patricia Gonzalez Montero	CC	1018079843	Jardin Infantil	Responsable Ambiental	Contratista	monterogabriela90@gmail.com	3123470478	
16	Johana Chiquiza	AC	52503312	JARDIN FAUNA	Responsable Ambiental	Contr	Jmgcreativos@gmail.com	3103081555	
17	Nancy Duarte	CC	53036895	JI Reposo	Responsable ambiental	Contratista	nancyduarte0@gmail.com	3213265635	
18	Maritza Martinez Pantos	CC	53084196	J.I. Mundo Cono	Responsable Ambiental	Contratista	martinezmaritza1122@gmail.com	3204633506	
19	Valentina Morales Oviedo	CC	1001223917	JI Huellas de Infantes	Auxiliar Pedagogica	Contratista	angievalentinaoviedo@gmail.com	3002855257	Valentina M
20	Angelli Katherine Roa A	CC	1023877084	J.I.C semillitas de Amor	Auxiliar Administrativa	Contratista	angelikatherine@hotmail.com	3208768908	Angelli Roa

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pro de [illegible] debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Marzo (02/04/1993) - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Lineamientos Ambientales 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Galerón 3. Fecha y hora: 19/07/2024 09:00am - 3:30pm

4. Nombre responsable: Juan J concejal - Andres Vargas 5. Dependencia responsable: INTERNO.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Adriana Patricia Bermudez G.	CC	23653273	J.I.C Emmanuel	Responsable Ambiental	Contratista	JICemmanuelambiental@gmail.com	3154066333	
2	Yeisonth Niño P	CC	53109825	JIC V. Verde	Resp Ambiental	Contratista	JICVerdevalle999@gmail.com	3196829886	
3	Belkimadira Vargas N	CC	52753522	J.C. ACEPTA EL CAMBIO	Responsable Ambiental	Contratista	sebastian1@hotmail.com	3143643721	
4	Margareth Ros A	CC	53130297	San Bernardino	Auxiliar Admon	Contratista	JC.SanBernardino@gmail.com	3138698114	
5	Jeidy Marcela Bayos	CC	1073691808	JIC Rayos	Responsable Ambiental	Contratista	Jmarcesaga@gmail.com	3213861505	
6	Leidi Yoana Hernández	CC	1033711998	JIC Salamanca	Responsable Ambiental	Contratista	leidyfabiana@gmail.com	3114012247	
7	Yudy y Juana Cepeda	CC	33379498	J.C Sembrando Sueños	Responsable Ambiental	Contratista	fundacionsembrandosuenos@yahoo.es	3132946210	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pro de [illegible] debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo